

**PASTELO S.A.**  
**19 DE ABRIL DEL 2020**

**ACTA JUNTA DE ACCIONISTAS**

**Aprobación de Estados Financieros cierre año 2019**

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 19 de abril del 2020, se reunieron en las oficinas de PASTELO S.A. ubicadas en el Km 8 ½ Vía a Daule Frente a la Florida, el Ing. Víctor Garzozí gerente general; Sra. Chahla Khairallah presidente; Sra. Marie Francis Garzozí representante de la Compañía., VIGASA, C.P.A. Blanca Loor Vera comisaria y Sra. Maria Fernanda Andrade Secretaria, a efecto de celebrar Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social de la Sociedad.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley General de Compañías y por lo dispuesto en los Estatutos Sociales, como Presidente de la Asamblea actuó el señor Víctor Garzozí quien ocupa el cargo de Gerente, declaró la Asamblea legalmente instalada no obstante no haberse publicado la convocatoria respectiva y procedió a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019;**
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2019, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso o correctivos en caso de pérdidas;**
- III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- IV. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comisarios en su caso;**
- V. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como la Orden del Día cuyos puntos fueron desarrollados como sigue:

**I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2019.**

---

En relación con el primer punto de la Orden del Día, se presentó el informe con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2019, así como las políticas seguidas y sobre los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019; (iii) estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio social de 2019; (iv) estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio social de 2019; (v) estado de cambios en la situación financiera durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; (vi) estado de cambios en el patrimonio social durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el informe del Comisario sobre dichos documentos.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Asamblea, el informe de actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 presentado por la Administración, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del 2019, así como las políticas seguidas y sobre los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019; (iii) estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019; (iv) estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio social de 2019; (v) estado de cambios en la situación financiera durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; (vi) estado de cambios en el patrimonio social durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el informe del Comisario sobre dichos documentos. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por la Administración durante dicho ejercicio. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

**II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2019, habiendo escuchado el reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso.**

---

Con respecto al segundo punto de la Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros respecto del ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, C.P.A., Blanca Loor sobre dichos estados financieros los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad impuestas en el país prescritas por el organismo regulador. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros, los cuales reportaron una PERDIDA de \$ 77,846.26 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 26/100 DOLARES.) Hecho lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

**RESOLUCIONES**

1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad presentados para la consideración de los señores accionistas, los cuales reportaron una pérdida de \$ 77,846.26 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 26/100 DOLARES) y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

**III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.**

---

**RESOLUCION**

En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente comentó con los presentes que debido a la pérdida obtenida como resultado no se podrá hacer la repartición de utilidades a los accionistas, ni a los empleados.

**IV. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comisarios en su caso.**

---

En desahogo del cuarto punto de la Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas sobre la necesidad de ratificar en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

## ACUERDO

Se acuerda la ratificación de los miembros del consejo de Administración quedando de la siguiente manera:

<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>
Ing. Víctor Garzozi B.	Gerente General
Sra. Chahla Khairallah A.	Presidenta
C.P.A Blanca Loor V.	Comisaria
Ing. Yomayra Perea T.	Contadora

### **V. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

---

Una vez expuestos las ordenes del día y establecida las resoluciones y aprobación en su caso se procede a leer el acta de asamblea por el ejercicio económico 2019.

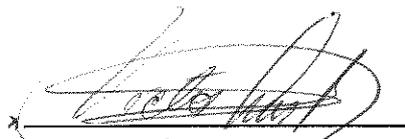
A continuación firman asistentes:



Sra. Chahla Khairallah A.  
**Presidente**



Sra. Marie Francis  
Garzozi  
**Representante  
accionista**



Ing. Víctor Garzozi B.  
**Gerente General**



C.P.A. Blanca Loor V.  
**Comisaria**



Sra. Maria Fernanda Andrade.  
**Secretaria**